

LA CRÓNICA DE GERONA,

PERIÓDICO LITERARIO,

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. *Precios de suscripción:* en esta ciudad al mes, pasado á domicilio 6 reales, trimestre 17; fuera de ella 20. Números sueltos 6 cuartos. Anuncios 8 mrs. línea. Comunicados á precios convencionales. En los puntos donde no haya corresponsales, podrá hacerse la suscripción enviando el importe en libranzas ó en sellos de franqueo de 4 cuartos, al Administrador del periódico, calle de Ballesterías núm. 3.

EL JUEGO Y EL SEGURO.

«Cierta número de personas se reúne en un salón, colocándose alrededor de una mesa; ponen sobre el tapete dinero y billetes de banco, y hacen sus apuestas sobre suertes de dados ó de cartas.

La casualidad, ciega ó inteligente, acaricia á este, maltrata á aquel; el uno se va arruinado, el otro se retira con un pequeño beneficio, un tercero ha hecho fortuna.

¿Qué han producido todos?

Suponemos que la partida se ha jugado con la mayor lealtad y buena fé.

¿Qué han hecho producir á sus capitales, á su inteligencia? ¿Qué valores nuevos han conquistado?

Ninguno, absolutamente ninguno.

Aunque se hubiesen arrojado sobre el tapete millones de reales, no hubieran producido la menor utilidad: á lo más, hubieran cambiado de propietario.»

Tal es el interesante cuadro que respecto del juego ha trazado con mano maestra un célebre publicista.

Nosotros nos permitiremos añadir que aquellos jugadores, lejos de haber obtenido algun producto, han destruido toda clase de valores.

El tiempo, que es dinero; la salud, la actividad: todo esto han consumido inútilmente; y si la honradez descollaba en su conducta al comenzar el juego, ha podido perderse en esas luchas repugnantes, donde la perspicacia es de mala ley, y la finura es muchas veces una verdadera estafa.

Uno de los mas perniciosos efectos que produce la funesta pasión del juego, consiste en hacer perder el sentimiento del valor real del dinero.

¿Cuál es el jugador favorecido por la suerte que tendrá inconveniente en satisfacer un capricho costoso, cuando acaba de arriesgar en una carta un valor diez veces mayor?

De esas ganancias rápidas que no son fruto

del trabajo, resulta una inclinación á la prodigalidad, al lujo, á los gastos improductivos, originando toda clase de desórdenes.

El juego, semejante á una rueda que gira en el vacío, trabaja para perder: el juego no es solamente improductivo, es ruinoso; y si es una verdad que «la fortuna vende lo que se cree que dá,» puede decirse que en el juego vende con pérdida segura para el jugador.

El jugador es el empleo mas deplorable que puede hacerse del tiempo, de la actividad, del dinero.

Es un pacto mal entendido, un contrato esencialmente vicioso, oneroso para cada contratante, y dañoso á toda la sociedad.

No expresan nuestras palabras una consideración moral, sino una verdad matemática, que puede formularse diciendo: «en el juego disminuye el valor real del dinero:» ó en otros términos: «en el juego es siempre relativamente mayor la pérdida que la ganancia.»

La igualdad numérica es aparente: en el fondo existe una desigualdad verdadera, la ganancia de los unos jamás compensa la pérdida de los otros, y se establecería una conclusión rigurosa, afirmando que hallarian todos una ventaja en renunciar al juego, siquiera fuese arrojando cada uno por el balcón una parte de su dinero.

Supongamos, para comprender mejor la idea, que un hombre juega á *cara ó cruz*, con probabilidades iguales, la mitad de su fortuna.

Las privaciones que deberá imponerse en caso de pérdida, no pueden ser compensadas por los beneficios que obtenga si la suerte le es favorable; porque la ganancia no dobla su fortuna, mientras que la pérdida la desdobra, reduciéndola á la mitad.

Esta diferencia, que explica claramente por qué es mas sensible la pérdida que la ganancia, depende del valor relativo del dinero, que es preciso no confundir con su valor absoluto.

Esto es independiente de nuestra fortuna y de nuestras necesidades, mientras que el primero se arregla sobre los motivos que nos hacen desearla, pudiendo estimarse con relacion á la fortuna anterior.

«Si dos hombres, dice Buffon, se atreviesen á jugar toda su fortuna, ¿cuál sería el efecto de esta operacion?»

«El uno doblaría su fortuna, el otro la reduciría á cero.

«¿Y qué proporcion existe entre la pérdida y la ganancia?»

«La misma que entre *todo* y *nada*.

«La ganancia del uno es igual á una suma bastante módica: la pérdida del otro es numéricamente infinita, y tan grande bajo el punto de vista moral, que acaso no bastaría el trabajo de toda su vida para recuperar su fortuna.»

Para que el juego sea equitativo, basta en teoría que sean iguales las esperanzas matemáticas de los jugadores, es decir, que la puesta de cada uno sea proporcional á las probabilidades de ganancia.

La regla no puede ser mas equitativa, y sin embargo se limita á establecer cierta igualdad de peligro entre dos hombres codiciosos, especulando el uno sobre la ruina del otro, y como observa juiciosamente Condorcet, la ley de las apuestas no igualará el estado del hombre que juega, con el del hombre que no juega.

Para resolver estas cuestiones, no basta la aplicacion de los principios matemáticos: es necesario, además, que los de la moral sean estrictamente observados.

Bajo este punto de vista las reflexiones precedentes deben hacer conocer la insuficiencia de las reglas y las desventajas y peligros de los juegos, aun de los que se hallan basados en los principios mas severos de justicia y de equidad.

Estas consideraciones se dirigen solamente á las personas que no abdican completamente su razon antes de probar fortuna, siendo de todo punto ineficaces para los que sostienen, acaso con menos conviccion que buen humor, que despues del placer de ganar no conocen otro mas grande que el placer de perder.

Si el juego es siempre nocivo, es mas desventajoso todavía cuando se expone una suma considerable contra una mínima, como por ejemplo, diez mil duros contra uno.

Se dirá que siendo las probabilidades de ganancia diez mil veces mayores que las probabilidades de pérdida, quedan igualadas las esperanzas matemáticas.

Sin embargo, aun cuando fuesen las primeras mas considerables, nadie se lanzaría á correr el riesgo de perder diez mil duros con la esperanza de ganar uno.

Esta diferencia entre las indicaciones de la

aritmética y las del sentido comun, se aplica sobre todo al valor relativo ó moral del dinero, que debe tomarse siempre en consideracion en transacciones de la vida humana.

Buffon, Laplace, Condorcet, Ampère, Lacroix, Arago, Cournot, todos los sabios que han tratado dei juego, le condenan por unanimidad: todos han hecho resaltar sus vicios é inconvenientes; pero sobre todo cuando las probabilidades son muy desiguales, como en el caso precedente, se sublevan con vehemencia contra sus peligros; exclamando con una indignacion verdaderamente notable: «¿Quién es el hombre tan insensato que arriesga en el juego, no toda su fortuna, sino una parte algo considerable?»

¿Quién?—El que no recurre al seguro, contestamos nosotros.

Debemos afirmar con la conviccion mas profunda: el que no esté asegurado, pone sus propiedades en el juego ó mas bien en la lotería.

Este juicio es completamente exacto, sin que pueda suprimirse una letra: quizá se encuentre demasiado absoluto; pero debemos prevenir á los que no se conformen con el fallo anunciado, que cuando el buen sentido es el juez, no há lugar á reformar sus decretos.

Si el seguro es diametralmente opuesto al juego, no hay medio entre estos extremos, es necesario *asegurarse ó jugar*.

El que no está asegurado, juega á pesar suyo; juega con los desastres, juega con el fuego, con el mar, con el granizo, con la muerte. Y se entregan al juego mas desventajoso, al mas insensato, al mas peligroso de todos: arriesga la fortuna, el crédito, el reposo, la salud, el honor y hasta el porvenir y el honor de sus hijos: se lanza á un juego en que puede perderlo todo y no ganar nada.

La casualidad juega con el dinero del hombre imprevisor consistiendo la puesta comun en *todo lo que no está asegurado*.

Tomemos para ejemplo un negociante que tiene en un buque toda su fortuna.

Si el riesgo marítimo se calcula en *uno por ciento*, debe el negociante al mar la centésima parte de lo que posee.

Si no paga ese tributo, si no satisface este derecho debido á la desgracia, derecho insignificante que puede convertir un peligro mínimo en una catástrofe, en una palabra, *si no se asegura*, se expone á perder toda su fortuna.

El único medio de rescatar esa centésima parte que tiene el siniestro á su favor y que puede producir la ruina; el único medio de libertarse de ese juego fatal, es el *seguro*,

(Eco de la Montaña.)

NOTICIAS NACIONALES.

D. Juan Palmer, primer maquinista de la fragata *Tetuan*, ha inventado un aparato, por medio del cual se botan líquidos y sólidos por el fondo de los buques, y el que, variando en algo su forma, sirve también para disparar cañones debajo del mar.

Combate *La Epoca* el sistema de recogida previa como contrario á todas las leyes y á todos los proyectos de las administraciones conservadoras. Nuestro colega recuerda, en apoyo de su opinion, los siguientes datos históricos:

«En 1837 los Sres. Mon, marqués de Gerona y Benavides votan una ley, en virtud de la cual el secuestro de los periódicos solo tiene lugar como consecuencia de la renuncia, y cuando ya han recibido publicidad. Con esta ley armada la Milicia, gobierna el partido moderado hasta 1840. Ante las revoluciones de Alicante y Cartagena, los decretos de Gonzalez Bravo, que con él firma Mayans, consignan el mismo principio que respeta la legislacion de Pidal en 1840.

Los proyectos de imprenta de Pacheco en 1847, de Narvaez en 1849, de Bravo Murillo en 1851, se apoyan en idéntico sistema, cosa que deberá sorprender al señor Nocedal. El mismo decreto de Bertran de Lis de 1852, que ya preludia la reforma constitucional, funda el jurado y condena la recogida previa. ¡Qué mas! En Francia mismo donde el poder suprime periódicos, la censura previa no existe, y la responsabilidad mas severa y la represion mas enérgica son las únicas garantías contra los abusos de la libertad.

La *Empresa telegráfica universal*, creada por el Sr. Marcoartu para establecer los cables sub-marinos que han de unir á la Península con las tres Américas y con el Pacífico, y que, como saben nuestros lectores, cuenta entre sus fundadores españoles á los Escmos. señores duques de Veragua, de Tetuan, y de la Torre, marqueses de Manzanedo y de Mariana, conde de Cañongo y otros personajes de España y de las Américas, encuentra la mejor acogida entre las corporaciones populares de las provincias. Su autor ha recibido diversas felicitaciones por los perseverantes esfuerzos con que desde el año 1855 viene preparando el mejor éxito de esta empresa.

En aquella fecha, en 1855, no se habia dado aun por ningun gobierno ninguna concesion para unir telegráficamente los dos mundos; si el gobierno español de aquella época hubiera apoyado al Sr. Marcoartu, los españoles, y no los ingleses, hubiéramos llevado la electricidad de Europa á las Américas, como llevamos también la religion y la civilizacion moderna, al descubrir Colon un nuevo mundo.

Deseamos por esto reganar el tiempo perdido, para que la iniciativa española nos ponga luego en comunicacion con nuestros hermanos del otro hemisferio.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Asegura una carta de Roma que, gracias á los esfuerzos del arte, se halla el Papa completamente restablecido, y es indudable que muy pronto, desembarazado de los humores que entorpecian sus movimientos, podrá entregarse á los largos paseos á pié á que es tan aficionado. Los hará probablemente por la pintoresca galería ó frondosa alameda que, siguiendo la orilla del lago de Albano, va á terminar en la residencia pontificia de Castel-Gandolfo. El Papa partirá de Roma pasada la fiesta de San Pedro, y no regre-

sará este año hasta mediados de otoño. Durante la permanencia de Su Santidad en Castel-Gandolfo, todos los ministros y secretarios de congregaciones irán por el ferrocarril á sus audiencias habituales, y tendrán al Padre Santo al corriente de los negocios de la Iglesia y del Estado.

Háblase en Paris de un perfeccionamiento muy importante en la taquigrafía, que tendrá en adelante para auxiliar una especie de piano cuyas teclas corresponden á las articulaciones de la lengua, metódicamente clasificadas. Con este aparato, llamados tenografo impresor, debido á M. Brejois, se reproduce mas facilmente de lo que se ha hecho hasta ahora, el discurso mas rápidamente pronunciado, que instantáneamente queda impreso en caracteres tipográficos comunes.

Dice una carta de Túnez que continua el desacuerdo entre Francia é Inglaterra respecto á los asuntos de aquella regencia. Parece que la Gran-Bretaña quisiera que la Turquía volviese á encargarse de la regencia de Túnez, con el objeto, fácil de comprender, de que dicha potencia fuese vecina de la Francia en Argelia. Pero el gobierno francés, que comprende el estorbo que quiere prepararsele, trabaja activamente para hacer fracasar dichos esfuerzos, que verosimilmente no tendrán resultado. La insurreccion, cada vez mas estensa, amenaza convertirse en una larga guerra civil. Los judíos, muy numerosos en Túnez, acaso mas numerosos que en cualquiera otra poblacion de África, que allí, como en todas partes, acaparan casi todo el comercio, han sido los primeros en resentirse de la insurreccion. Los árabes, que los miran con el mayor desprecio, empiezan siempre por saquearles antes de emprender la guerra.

GACETILLA.

Teatro.—**Gracias á las mejoras** introducidas últimamente en el personal de la compañía que en él actúa, la 5.^a serie de funciones que terminó el sábado último, ha sido mas variada que la anterior. *Campanone*, *Una vieja*, *En las astas del toro* y *Un tesoro escondido*; hé aquí las producciones nuevas en la temporada que se han puesto en escena durante aquella.—De la ejecucion de la primera nada diremos por habernos ya ocupado particularmente despues de su primera representacion; solo añadiremos que en su desempeño se distinguen muy especialmente los Sres. Fuentes y Sanz, en los papeles de *Campanone* y de *D. Pámfilo* respectivamente, y que en todas las noches que se ha ejecutado dicha zarzuela, el público les ha colmado de aplausos tan nutridos como espontáneos, pidiendo con instancia la repetición del duo del tercer acto.—En *Una vieja*, se distinguió especialmente la Sra. Morera en su parte de protagonista, caracterizando muy bien la anciana que representa.—En *las astas del toro* el Sr. Sanz, aunque haya de luchar con el buen recuerdo que al público le dejara el bajo Sr. Fábregas, la temporada del anterior verano, que desempeñaba la parte del *Baron del Monte* que ahora está confiada al citado Sr. Sanz, sabe agradar al público y logra hacerse aplaudir, al igual que el Sr. Fuentes en su papel del torero *Joselillo* que desempeña con inimitable gracia y propiedad.—*Un tesoro es-*

condido á no resentirse un tanto de la falta de afinacion por parte de alguno que otro actor y de ajuste en el conjunto, agradaria mucho mas. Ello no obstante, la Sr. Llorens en su papel de *Magdalena* ó *Duquesa del Manglar*, el Sr. Prats en el del tenor *Filiberto*, el Sr. Fuentes en el de *Maestro Scaligero* y el Sr. Villegas en el de *Roque*, logran hacerse aplaudir en mas de una escena. El coro y orquesta muy regularmente.

Industrial.—El domingo por la tarde fué cogido *in fraganti* un supuesto mendigo que fingia tener un brazo tullido y que resultó despues tan sano y espedito como el que mas. El industrial fué puesto á la sombra á fin de que no continuase ejerciendo su *dudosa* profesion.

Si el bando de buen gobierno consabido no fuese poco menos que una letra muerta, ó lo que es lo mismo, un monumento histórico como desgraciadamente viene siendo, el público no lamentaria esos hábiles escamoteos de que á menudo se resiente, y semejantes vagos que bajo los repugnantes harapos del pordiosero escapan á las pesquisas de la justicia y burlan la compasion del público, hallarian el correctivo merecido.

Hé aqui los artículos de aquel documento oficial dictados para precaver tales abusos.

« Art. 77.—Se señalan 8 dias para que salgan de esta Ciudad los mendigos forasteros. Los contraventores serán conducidos hasta sus pueblos por tránsitos de justicia.

Art. 78.—Los que sean pobres de solemnidad vecinos de esta Capital, cuyo sustento dependa esclusivamente de la caridad pública, se presentarán inmediatamente á los respectivos Alcaldes de barrio, quienes prévia la debida informacion, les librarán gratis una papeleta con la que deberán presentarse á esta Alcaldía para inscribirles en un registro particular y entregarles una medalla que deberán llevar ceñida al brazo en señal de la autorizacion que han de tener para mendigar. »

Nuevo cólega.—Hemos recibido el primer número del que ha empezado á ver la luz en la corte titulado *El Movimiento Económico*, revista de intereses materiales, de la que es director y propietario D. José Sainz La Badia, apreciable y laborioso escritor del cual hemos tenido el gusto de copiar algunos de sus escritos en nuestro periódico. — Le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA: s. Basilio el Magno ob. dr. y cf.

CUARENTA HORAS: continuan en la iglesia del Mercadal: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las once y media y por la tarde desde las seis y media á las ocho y media.

CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Ntra Sra. de los Dolores en la Merced.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ECONÓMICA DEL MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

CONDICIONES MATERIALES.

La BIBLIOTECA se publicará por cuadernos de 40 páginas, de papel, tamaño y letra como el prospecto, con su cubierta correspondiente: Saldrá un cuaderno cada 15 dias. Su precio será 1 real cada uno remitido á los señores suscritores por el correo, franco de porte. Cuando la índole de los tratados requiera que en su texto alternen algunos grabados, como por ejemplo en la Arqueología, Física, Labores ect., las entregas constarán solo de 32 páginas, costando asimismo un real. No deberá anticiparse cantidad alguna, pues los Sres. suscritores podrán, si gustan, hacer el pago despues de recibido cada cuaderno, sirviéndose al efecto de libranzas sobre Tesorería u otras letras, de fácil cobro, ó bien de sellos de franqueo, dirigiéndose á los Editores en este último caso.—Las 40 páginas de que constara cada cuaderno, serán de 5 materias distintas 8 de cada una, formando un conjunto cada año de 960 páginas, materia aproximadamente de 3 tomos que vendrán á costar al infimo precio de 8 rs. cada uno. Al empezar con el primer cuaderno las 5 materias diferentes, tendrá cada una distinta paginacion para formar otros tantos tomos.—Cuando un tratado no alcance por su extension á formar un tomo regular se unirá á otro para formarlo entre ambos.

Los editores garantizan, sea cual fuere el éxito que quepa á la BIBLIOTECA, que esta proseguirá durante un año, y que no quedará tratado alguno incompleto.—Si el Magisterio, como esperamos, nos secunda en esta obra, su prosecucion alcanzará grandes proporciones.

Se admiten suscripciones en la Administracion de este periódico.

BAÑOLAS.

NOTICIAS HISTÓRICAS DE ESTA VILLA,

POR

D. Enrique C. Girbal.

Esta obrita que forma un tomo en 8.º y consta de 100 páginas, se halla de venta en Gerona en la librería Gerundense y en la de Tomás Carreras, á 4 reales el ejemplar.

CRIADA.

Se necesita una de buena conducta, que sepa guisar.

En la imprenta de este periódico informarán.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

Gerona: Imprenta de Tomás Carreras, calle de Ballesterias núm. 3.